

Sendas del Duero 2026

REGLAMENTO

1. La marcha BTT Senda del Duero, tendrá lugar el sábado 1 de agosto de 2026 a las 9am, desde la plaza del ayuntamiento de Duruelo de la Sierra, que será salida y llegada de la marcha.

Organiza el Excmo. Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra con la participación del club Duruelo Bike y la Excmo. Diputación de Soria.
Se regirá por el presente reglamento.

Sendas del Duero 2026, forma parte del II CIRCUITO BTT "SORIA PURO OXÍGENO" promovido por la excelentísima Diputación Provincia de Soria

2. LA PRUEBA se divide en un recorrido largo de unos 50km y 1500m de desnivel positivo, y una prueba corta de unos 25km y 450m de desnivel positivo.

3. En la prueba se admiten bicis eléctricas debiendo indicarlo en la formalización de la inscripción y participarán de forma no competitiva. Si la organización lo considera, podrá indicarse que la salida de estas e-bikes sea retrasada respecto al resto de participantes

4 INSCRIPCIONES. Hasta un máximo de 250 participantes para el total de las pruebas comenzando el **1 de Julio de 2026, hasta agotarse o hasta el 30 de julio de 2026** NO SE ADMITIRAN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO O UNA VEZ CUBIERTO EL CUPO.

5 PRECIO.

El importe de la inscripción será de 25€

Se establecen descuentos de 5€ para los 50 primeros inscritos en la ruta y larga, y los primeros 50 inscritos en la ruta corta.

Existirá la posibilidad de apuntar a la comida acompañantes por el precio de 5€

La inscripción te da derecho a:

- Participar en la carrera.
- Bolsa del Corredor.
- Avituallamientos.
- Lava bicis
- Duchas
- Asistencia sanitaria.
- Comida / picoteo fin de carrera.

6 DORSALES. La recogida de dorsales se podrá efectuar el viernes 31 de Julio entre las 19 y 20h y desde las 8h del 1 de agosto en el salón del ayuntamiento de Duruelo de la Sierra Siendo imprescindible presentar el DNI y resguardo de inscripción

Los dorsales se deben llevar visibles en todo momento en la parte delantera de la bicicleta.

7 Señalización: el recorrido se encuentra marcado y balizado. Habrá voluntarios en puntos críticos para garantizar la seguridad y evitar que los participantes se pierdan o salgan del recorrido.

Habrà un control de tiempo intermedio para la prueba larga

Sendas del Duero 2026

8 MEDIO AMBIENTE. La prueba se desarrolla en un entorno natural, por lo que será obligación de todos preservar el entorno. **El abandono de desperdicios supondrá la descalificación.**

9 SEGURIDAD: En todo momento la seguridad de los participantes y voluntarios es prioritaria. por ello, queda prohibido salirse de la trazada y de la zona marcada por la organización.

A lo largo del recorrido, pueden cruzarse otras personas ajenas a la prueba, animales etc. Los participantes **NO TIENEN PREFERENCIA** de paso, aunque organización y voluntarios se encarguen de avisar en la zona, para que la marcha se respete en todo lo posible.

10 AVITUALLAMIENTOS. Habrá 2 avituallamientos líquidos y sólidos a lo largo del recorrido. Habrá un avituallamiento final en línea de meta.

Por razones de sostenibilidad y ética, **no habrá ningún vaso en los avituallamientos** por lo que el corredor deberá llevar su propio recipiente de líquidos.

De todas maneras se aconseja llevar avituallamiento líquido y/o sólido adicional personalmente. Se recuerda a los participantes que está prohibido y serán descalificados por tirar los envoltorios de geles, barras y todo aquello que degrade el monte fuera de los lugares establecidos para ello (zonas de avituallamiento). Habrá contenedores en la zona de salida y meta para depositar los desperdicios.

11. MATERIAL OBLIGATORIO. Por razones de seguridad, en función de las condiciones meteorológicas y para garantizar el buen desarrollo de la prueba, la organización puede solicitar algún tipo de material obligatorio mínimo que deberán portar los participantes, que serán informados con la suficiente antelación antes de la entrega de dorsales de la carrera.

Se requiere una bicicleta adecuada y en orden de marcha, casco y una indumentaria de acuerdo con la prueba que se va a realizar es el material obligatorio exigido por la organización.

Todos los participantes deben presentar su material obligatorio, para poder participar en la carrera, y se compromete a llevarlo con él durante toda la prueba.

12. Los participantes están **obligados a socorrer** a los accidentados y de no hacerlo así serán sancionados con la descalificación.

13. La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que considere necesarias en función de las diferentes condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor.

14. Los participantes en esta prueba aceptan, en el momento de inscribirse, conocer que esta es una actividad de riesgo que puede ocasionar lesiones.

15. Habrá un punto de corte de corte en el km 28 aproximadamente en el que todo aquel corredor que no haya pasado en 2 Horas y 45 minutos desde el inicio de la carrera deberá dirigirse a meta.

16. Quedará **descalificado** todo participante que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, deteriore o ensucie el entorno, no lleve visible su dorsal o desatienda las indicaciones de jueces árbitros y organizadores o reciba ayuda externa.

Sendas del Duero 2026

17. La aceptación del presente reglamento implica que el participante autoriza a la organización, a la grabación de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la prueba.

18. **CATEGORÍAS.** Se establecen diferentes categorías de premios (independientes de las que reconoce el circuito provincial).

Clasificación general Ruta larga masculina y femenina

Clasificación general Ruta Corta masculina y femenina

Clasificación general Ruta larga masculina y femenina local

Clasificación general Ruta Corta masculina y femenina local

Clasificación general Ruta larga E-Bike masculina y femenina

Tienen condición de local, los participantes de Duruelo de la Sierra y miembros del Club Duruelo Bike. Debe marcarse así al formalizar la inscripción. La organización podrá requerir identificación para acreditar esta condición.

19 La organización no aceptará a corredores que anteriormente hayan sido sancionados por dopaje bajo ningún concepto.

20. Todo aquel menor de edad que quiera participar en la prueba deberá aportar una autorización firmada por el padre/ madre o tutor legal a la recogida de los dorsales.

